



## MECÁNICA Y REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD “GALERÍA PEQUEÑOS ARTISTAS BIC”

### I. ORGANIZADOR

BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A. (en adelante el “Organizador”), invita al público a participar en la actividad “Galería Pequeños Artistas BIC” en adelante (“la Actividad”), de acuerdo a la información que se detalla a continuación.

### II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El concurso “GALERIA PEQUEÑOS ARTISTAS BIC” en adelante “la actividad” está abierto únicamente a personas naturales (padres o madres) mayores de 18 años que sean residentes legales y que tengan su domicilio actual en el territorio ecuatoriano.

### III. REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR.

- Los participantes deben ser seguidores de la fan page BIC Ecuador
- Pueden participar en la Actividad únicamente las personas naturales que residan y tengan su domicilio actual en Ecuador.
- Solo podrán participar en la actividad las personas mayores de dieciocho (18) años que tengan la patria potestad de su hijo.
- El participante debe comprar una de las cajas de colores de las siguientes referencias: Colores BIC Evolution triangular gigante, Colores BIC Evolution lápiz de color, Colores BIC Evolution Circus.

Todos los datos que el Participante suministre al Organizador durante la Actividad para participar deben ser veraces, válidos y verificables. En caso de encontrarse que la información suministrada es falsa o no acorde a la realidad, el Participante será descalificado y retirado de la Actividad de manera inmediata.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de participación en la actividad de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, mediante software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados o cualquier técnica similar, llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión. La simple sospecha de la utilización de los métodos acá descritos será suficiente para que el Organizador pueda proceder a la descalificación de uno o varios

participantes. Así mismo, cualquier comportamiento que el Organizador considere como fraudulento, lo autoriza a descalificar unilateralmente al Participante, sin que haya lugar a efectuar ningún tipo de reclamo o indemnización. La descalificación de un Participante no deberá ser notificada y no cuenta con recurso alguno.

De igual manera, si el Organizador detecta cualquier infracción que pueda confundir o que vaya en detrimento de la (s) marca (s) que se promociona (n), de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado. Esta descalificación no deberá ser notificada y no cuenta con recurso alguno.

Quedan expresamente excluidos de participar en esta actividad las siguientes personas: (i) Los empleados del Organizador y sus compañías asociadas, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad; (ii) Los empleados de la agencia de publicidad vinculados a esta Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad; (iii) Los empleados de los proveedores del Organizador, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad; (iv) Los empleados de la agencia de publicidad encargada de la administración de la página web de la actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y, (vi) Personas que en los últimos seis (6) meses hayan ganado premios a través de las redes sociales de la marca.

#### **IV. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD**

- **Inicio actividad:** El periodo de la convocatoria al concurso se inicia a las 6:00 PM hora(s) del territorio continental ecuatoriano del lunes 31 de julio de 2017
- **Finalización actividad:** El periodo de la convocatoria al concurso se finaliza a las 12:00 PM hora(s) del territorio continental ecuatoriano del viernes 17 de septiembre de 2017
- **Fecha y hora publicación de los ganadores** El viernes 22 de septiembre de 2017- se publicarán los ganadores a las 6:00 PM hora(s) del territorio continental ecuatoriano en Facebook (BIC Ecuador)
- **Fecha y hora Exhibición de obras finalistas** El sábado 30 de septiembre del 2017 se exhibirán las obras de los 10 más votados por cada categoría, en la galería BIC instalada en el centro comercial Mall El Recreo en la ciudad de Quito.

En casos de fuerza mayor o caso fortuito la fecha de finalización de la Actividad podrá ser modificada de manera unilateral por el Organizador, en cualquier momento.

#### **V. MECÁNICA GANADORES Y PREMIOS DE LA ACTIVIDAD.**

Para poder participar con el arte (obra) de tu hijo debes seguir el siguiente paso a paso:

1. Debes seguir nuestra cuenta en Facebook BIC ECUADOR
2. Debes comprar una caja de colores de las siguientes referencias: Colores BIC Evolution triangular gigante, Colores BIC Evolution lápiz de color, Colores BIC Evolution Circus, Colores BIC Evolution Super Soft.
3. Dile a tu hijo que realice su obra con alguna de las cajas de Colores BIC Evolution en un cuarto de pliego de cartulina blanca (A3), bajo la temática: “¿cómo es tu mundo ideal?”.
4. Una vez tu hijo tenga su obra, tómale una foto a la obra y otra en donde aparezca tu hijo junto con la obra y la caja de colores Bic Evolution utilizada en su obra.
5. Regístrate en la Landing Page [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com) sigue los pasos y sube las dos fotografías de acuerdo a las categorías estipuladas; **Junior:** Niños de 5 a 8 años o **Senior:** Niños de 9 a 12 años.
6. Invita a todos tus amigos y familiares a que voten por la obra de tu hijo en Facebook BIC Ecuador. (El voto por la obra debe realizarse en la landing [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com)), no serán válidos los likes por Facebook.
7. Tendrán plazo de participar en nuestra actividad desde las 6:00 PM hora(s) del territorio continental ecuatoriano del 31 de julio de 2017 hasta las 12:00 PM hora(s) del territorio continental ecuatoriano del 17 de septiembre de 2017.
8. Las 10 obras más votadas por cada categoría serán los finalistas de nuestra actividad, los cuales harán parte de nuestra galería BIC instalada en el centro comercial Mall El Recreo en Quito. El ganador por cada categoría de nuestra actividad, será el que reciba la mayor cantidad de votos durante la vigencia de la actividad y como premio recibirá un kit BIC, una mochila Vasari para los ganadores hombres / una mochila mozioni para las ganadoras mujeres y un Samsung Galaxy Tab  
Los 9 finalistas restantes de cada categoría se llevarán un kit BIC y una mochila Vasari/Mozioni para hombre/mujer.
10. Los finalistas deberán enviarnos sus obras desde el 21 hasta el 27 de septiembre de 2017 en un sobre de manila junto con el empaque de la caja de colores utilizada y sus datos personales. De no ser así se descalificará automáticamente de la actividad. (BIC no cubre el gasto del envío a Guayaquil) – Dirección Km. 5 Vía Daule Calle Primera Mapasingue. P.O.Box 09-01-7243. Guayaquil, Ecuador con Atención Andrea Gómez.
11. En caso tal de que se presente un empate entre los participantes, se procederá a elegir a la persona que subió primero su obra a la landing [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com) .
12. El 30 de septiembre de 2017 exhibiremos las obras en físico de los 10 participantes más votados por cada categoría en la galería BIC instalada en el centro comercial Mall El Recreo en la ciudad de Quito.

## PREMIOS

### 1. Categoría Junior:

**Ganador principal:** Samsung Galaxy Tab A– (color sujeto a disponibilidad del proveedor)

**Finalistas:** las 10 personas más votadas incluyendo el ganador principal por la categoría Junior, se llevarán una mochila con un kit de productos BIC; el cual incluye los siguientes productos: 1 caja de colores Evolution x 24, 1 caja de Marking grip x 12, 1 blister de lápiz grafito x 4, 1 blister x 4 bolígrafo Cristal Fashion, 1 blister x 3 de Cristal clic negro, 1 blister x 4 de marcador borrable con borrador y 1 blister por 4 de resaltadores.

### 2. Categoría Senior:

**Ganador principal:** Samsung Galaxy Tab A (color sujeto a disponibilidad del proveedor)

**Finalistas:** las 10 personas más votadas incluyendo el ganador principal por la categoría Senior, se llevarán una mochila con un kit de productos BIC; el cual incluye los siguientes productos: 1 caja de colores Evolution x 24, 1 caja de Marking grip x 12, 1 blister de lápiz grafito x 4, 1 blister x 4 bolígrafo Cristal Fashion, 1 blister x 3 de Cristal clic negro, 1 blister x 4 de marcador borrable con borrador y 1 blister por 4 de resaltadores.

**\*Los premios son intransferibles y sin redención en efectivo.**

## VI. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

La comunicación de los ganadores de la actividad se realizará el miércoles 20 de septiembre a través de la fan page de BIC ECUADOR a las 6:00 PM hora(s) del territorio continental ecuatoriano.

## VII. ENTREGA DE LOS PREMIOS.

Los merecedores deberán enviar sus datos completos al Organizador por mensaje directo a través de la Fan Page de BIC Ecuador. El ganador deberá enviar: Nombre completo del responsable, fotocopia de la cédula, dirección de residencia, ciudad, teléfono fijo, número de celular, nombre del pequeño artista y fotocopia de la cédula o de la partida de nacimiento del pequeño artista.

Los ganadores deberán enviar correctamente sus datos una vez sean solicitados por BIC Ecuador para realizar el envío del premio, si los datos son incorrectos **BIC Ecuador no** realizará un reenvío del premio, el ganador solo tiene una **(1)** oportunidad para enviar sus datos correctamente, de lo contrario el premio se cederá al siguiente ganador. El Premio no será canjeable por dinero.

El Premio es personal e intransferible. El Premio será entregado únicamente a la persona que corresponda a los datos suministrados por el Ganador en el mensaje privado en el que envió los

datos personales. Bajo ninguna circunstancia se aceptará la transferencia del Premio a persona distinta de la que corresponda a los datos.

#### **VIII. DISPOSICIONES GENERALES**

Para cada uno de los retos detallados aplicarán las condiciones y restricciones ya descritas, además de las siguientes que aplicarán para todas las etapas y por tanto serán consideradas como disposiciones generales de la Actividad Promocional:

Cualquier gasto asociado con el acceso al sitio Web [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com) la Actividad es responsabilidad del participante y depende del proveedor de servicio de Internet utilizado.

El organizador no se responsabiliza por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la actividad. El Organizador no se responsabilizará por daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del ingreso de la Información por parte de éste a la página web [www.facebook.com](http://www.facebook.com), pues, se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria, ingresando sus datos reales.

El Organizador no se hace responsable por los daños de cualquier naturaleza que los Participantes o cualquier tercero puedan ocasionar, sea antes, durante o después de la Actividad, o con ocasión del uso de los premios. Una vez que se entreguen los premios, toda la responsabilidad por su uso recae exclusivamente sobre el ganador.

Los participantes deben ser seguidores en la fan page de BIC Ecuador para ser elegidos como ganadores. El Organizador se encargará de verificarlo.

Cualquier infracción a estas reglas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el Organizador para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados.

El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad.

Se deja expresa constancia que el Organizador se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por los Participantes y a verificar que dicha Información coincida con la del Ganador al momento de reclamar los Premios. En caso de encontrar inconsistencias o contradicciones el Organizador podrá descalificar al participante o potencial ganador.

#### **Prohibición de uso de lápices de colores de otras marcas para elaborar la obra:**

Al ser [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com) una página web para la promoción de la marca BIC, te invitamos a publicar exclusivamente obras elaborados con los lápices de colores de las referencias: BIC Evolution triangular gigante, Colores BIC Evolution lápiz de color, colores BIC Evolution Circus, Colores BIC Evoluion Super Soft.

BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A. se reserva el derecho de eliminar y borrar las obras que no cumplan con esta regla y que promocionen el uso de marcas de otras empresas que no sean los expresamente indicados con anterioridad.

### **Lenguaje de Las Obras:**

Desde ahora aceptas y garantizas que la obra no tendrá contenido grosero, imágenes o palabras soeces, vulgares, obscenas o que atenten contra la moral, las buenas costumbres o las creencias religiosas o políticas de otros. Esta es una página libre de puntos de vista personales. No es un sitio para discutir agendas políticas o religiosas. BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A. borrará o se abstendrá de publicar la obra si incumples.

**Aceptación de los Términos y Condiciones.** La participación en esta Actividad implica el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas, las cuales serán definitivas e irrecurribles.

Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento. Por lo tanto, el Organizador no será responsable por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y serán de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación.

**Dudas o inquietudes de los participantes.-** En caso de duda acerca del contenido o interpretación de estos Términos y condiciones el Participante deberá comunicarse con el Organizador por medio de un mensaje directo a la Fan Page BIC Ecuador en donde deberá dar sus datos personales y de contacto, sobre este mensaje recibirá respuesta por parte del Community Manager. El tiempo estimado de respuesta por parte del Organizador será de diez (10) días hábiles. Si el participante no ha recibido respuesta en ese tiempo lo invitamos a que se comunique nuevamente con el Organizador con el fin de darle una explicación y respuesta a su inquietud.

**Políticas de Privacidad. Términos y condiciones.** Los Participantes aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad del Sitio <https://www.facebook.com/pages/BIC-Ecuador/153742248035669> así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de dichas políticas.

**Las Circunstancias Especiales.** El Organizador se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, lo cual dará a conocer en el Sitio. Cuando circunstancias imprevistas que constituyan caso fortuito, fuerza mayor o similar que lo justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar, total o parcialmente la presente Actividad sin necesidad de informar previamente a los Participantes de tal circunstancia. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del Organizador facultará a los Participantes para reclamar algún tipo de incumplimiento.

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente las Políticas de Privacidad y los términos Legales del sitio web del Organizador :

<https://www.facebook.com/pages/BIC-Ecuador/153742248035669>

#### **IV. INTERPRETACIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**

A la Actividad le serán aplicables y se respetarán todas las leyes y normas aplicables a las actividades promocionales y los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a las Reglas de la presente Actividad y a las decisiones del Organizador, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Actividad y de acuerdo a la normatividad aplicable.

El Organizador será el único que podrá tomar decisiones con respecto a las situaciones imprevistas en el presente documento. Todas las decisiones serán tomadas por el Organizador. El Organizador se reserva el derecho de cancelar o suspender el Premio en cualquier momento si se presentara alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la Actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción.

Estos términos y reglas fueron elaborados de acuerdo con la normatividad ecuatoriana. Cualquier tipo de disputa relacionada con las obligaciones aquí contenidas, será dirimido de acuerdo con las leyes ecuatorianas que resulten aplicables, salvo en lo que respecta a la propiedad industrial y los derechos de autor, asuntos que también se regirán por la Ley de Propiedad Intelectual, la normatividad de la Comunidad Andina de Naciones y demás normas supranacionales procedentes.

**Divisibilidad de las disposiciones:** Si algún aparte de estos términos y condiciones contiene disposiciones ineficaces o viciadas de nulidad, el resto de disposiciones se mantendrán incólumes frente a la disposición inválida o ineficaz, conservando íntegramente su carácter vinculante.

#### **X. RESPONSABILIDAD**

El Organizador no tiene control sobre redes o líneas y no acepta responsabilidad por problemas asociados a ellas ya sea debido a congestión de tráfico, mal funcionamiento técnico, caída de la red, fallas en el servidor, problemas de conexión, velocidad o cualquier otro.

El Organizador no asume ninguna responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de alguna opinión, comentario, manifestación, declaración o imagen incluida a través de los canales habilitados en Facebook, por parte de cualquier otro participante o tercero ajeno al Organizador. Así mismo, el Organizador no asume ninguna responsabilidad por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales, que se pudieren llegar a ocasionar con relación a la opinión, comentario, manifestación o declaración realizada por cuenta de otro participante o tercero ajeno al Organizador. Por tanto, el Participante libra al Organizador frente a cualquier

posible situación de esta índole provocada por cualquier otro Participante o tercero dentro de la Actividad.

El Organizador no se encuentra obligado a revisar o dar contestación a los mensajes o información registrada por los Participantes, por lo que no asume ninguna responsabilidad por dichos registros o inscripciones. Sin perjuicio de lo anterior, el Organizador se reserva la facultad de monitorear dichos registros con la frecuencia y forma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido sea o pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o reñida con la moral o las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad.

El Organizador no podrá ser considerado responsable por ningún daño o perjuicio ocasionado o que pudiera ocasionarse a los Participantes y/o el Ganador y/o al Público y/o a cualquier tercero directa o indirectamente por la realización de esta Actividad, en sus personas y/o bienes, debido a o con ocasión de la utilización del Premio que en esta Actividad se ofrece. La responsabilidad del Organizador finalizará al poner a disposición del Ganador los Premios.

Por el hecho de participar en esta Actividad o aceptar cualquier Premio que puedan ganar, los Participantes aceptan eximir al Organizador, sus empresas matrices, filiales y subsidiarias, unidades y divisiones y agencias de publicidad y promoción y proveedores del Premio, a sus respectivos funcionarios, directores, agentes, representantes y empleados, y a los sucesores, representantes y cesionarios respectivos de estas empresas e individuos (colectivamente las "Partes Eximidas") de cualquier procedimiento judicial o extrajudicial, reclamo, perjuicio, pérdida o daño que pueda producirse, directa o indirectamente, por participar en esta Actividad o aceptar o usar el Premio.

Así mismo, el Organizador, sus agentes, empleados, compañías afiliadas, no serán responsables por cualquier daño o inconveniente sufridos por alguna(s) persona(s) como resultado de su participación en la Actividad o por el Premio que reciba. El Organizador no será responsable de ningún daño o pérdida ocasionada a los Participantes de esta Actividad, o a terceros, en sus personas y/o bienes.

El Organizador tampoco será responsable frente al funcionamiento, calidad y/o idoneidad de los Premios entregados, los cuales deberán ser reclamados directamente ante el proveedor de la correspondiente marca.

Ni el organizador, ni cualquier entidad involucrada en la organización, auspicio, creación, producción y/o distribución de la página web y/o de la actividad, serán responsables, bajo ninguna circunstancia, por cualquier daño directo, indirecto, incidental, especial y/o consecencial relacionado con la utilización y/o la imposibilidad de utilizar la página web y/o relacionado con la omisión de cumplir cualquier garantía, participación en la actividad, y/o en cualquier otro evento.

**XI. LICENCIA DE USO Y PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS EN [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com)**



Al aceptar estas reglas, autorizas a BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A., a través de una licencia no exclusiva, gratuita y transferible, para que la obra de tu hijo y su foto sea publicado en la página, subpáginas, foros, chats u otros medios de publicación de [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com) Esta autorización permite a BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A. publicar, reproducir, digitalizar, comunicar, al público que visita la página la obra de tu hijo, en Ecuador y en cualquier lugar del mundo.

También aceptas renunciar a cualquier cobro futuro de sumas de dinero o regalías por la autorización de subir la obra de tu hijo, su foto y la publicación del mismo en [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com).

Esta licencia finalizará cuando solicites a BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A.. La eliminación de la obra de tu hijo en las páginas de [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com). Sin embargo, la obra eliminada de nuestra página podrá permanecer durante un tiempo razonable en copias de seguridad, aunque no disponible para terceros. La obra también podría aparecer en el cache de buscadores como Google, Bing o Yahoo, pero sin que exista acceso a la misma desde [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com). Al publicar la obra de tu hijo con nosotros, aceptas y entiendes que en la red existirán rastros de la obra de tu hijo sin que esa situación sea atribuible a BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A..

Así mismo, al aceptar estas reglas estas autorizando a BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A. a modificar los contenidos y el formato de la obra de tu hijo a fin de cumplir con los requisitos de la interfaz o visualización de las páginas de [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com). BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A., en cualquier caso, se reserva el derecho de no publicar la obra de tu hijo si no se ajusta a estos términos y reglas de publicación.

**Autoría de las obras:**

BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A. reconocerá la autoría de la obra de tu hijo que subas a [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com) En otras palabras, el nombre de tu hijo siempre acompañará su obra.

**Uso de fotografías de las obras:**

BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A., te incentiva e invita a que utilices fotografías de la obra de tu hijo únicamente. Está absolutamente prohibido el uso de fotografías que hayas bajado de internet y sobre las cuales no tengas permiso para publicar o reproducir en páginas web.

BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A. no será responsable si utilizas una fotografía que viole los derechos de autor, los derechos de imagen o los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Ante cualquier reclamo de una persona, en el que se ponga en duda la titularidad del derecho de autor sobre una fotografía o imagen que hayas subido a de [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com) junto con la obra de tu hijo BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A., tomará medidas inmediatas para eliminar la obra y todos los contenidos relacionados, sin perjuicio de ejercer las acciones legales a las que se considerare con derecho.

Te recordamos que la violación de derechos de propiedad intelectual, incluyendo los derechos de autor que puedan existir en una fotografía, es contrario a la legislación ecuatoriana.

También queda prohibida la utilización de fotografías o imágenes obscenas o de contenido inmoral, aunque sean tus propias fotografías.

## **XII. INFORMACIÓN PERSONAL Y HABEAS DATA**

La participación en la actividad establece el consentimiento del participante para el tratamiento de la información personal. Los participantes tienen derecho a corregir y retirar o solicitar la rectificación sus datos personales si así lo desean vía e-mail dirigido a Katherine Veloz <kveloz@nextmedia.ec> .

### **Declaración de aceptación:**

Al subir las fotografía de la obra y la foto de tu hijo con los colores BIC que utilizó en [www.galeriabic.com](http://www.galeriabic.com), aceptas que eres mayor de edad y haber leído y comprendido a cabalidad cada una de las disposiciones que componen estos términos y condiciones, y por ende, aceptas quedar vinculado de acuerdo con los términos de uso y condiciones legales aquí previstas.